



OFICIO N° 64939
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.14°/372

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2024

El Diputado señor TOMÁS DE REMENTERÍA VENEGAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se evalúen los tiempos del plan de urbanización del Campamento Manuel Bustos de la comuna de Viña del Mar, que se pueda realizar de manera más rápida, y especialmente la etapa 1- B, lote 1C del asentamiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 62223A09B5234322



Valparaíso, 08 de abril 2024.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA SR. TOMÁS DE REMENTERÍA.

A: DIRECTOR REGIÓN DE VALPARAÍSO SERVIU, SR. RODRIGO URIBE.

Junto con el agrado de saludar, por medio del presente oficio escribo para solicitar lo siguiente:

Es sabido que el Campamento Manuel Bustos de la comuna de Viña del Mar comenzará con la ejecución de la segunda parte del Plan de Urbanización, que permitirá a un centenar de familias del histórico asentamiento poder contar con servicios y calles pavimentadas.

Si bien se está avanzando, solicito que se evalúe los tiempos del plan de urbanización, que se pueda realizar de manera más rápida, y especialmente la etapa 1- B, lote 1C del asentamiento.

Sin otro particular y a la espera de su respuesta, se despide atentamente.

Sr. TOMÁS DE REMENTERÍA.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS DE REMENTERIA V.

